II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

2129 Tramitación de expediente de concesión por modificación de características de dos aprovechamientos de aguas subterráneas.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones transitorias del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este organismo de cuenca se tramita un expediente concesión por modificación de características de dos aprovechamientos de aguas subterráneas, uno inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 3, hoja 487 y otro en la Sección C, tomo 4, hoja 687. La modificación consiste en la integración de ambos aprovechamientos en uno sólo y en la reducción de la superficie regable de uno de ellos, incrementándose el volumen destinado a uso industrial. No se modifican el resto de características. Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expedientes: APM-24/2014; APM-26/2014; APM-28/2014

Titulares: Mármoles San Marino, S.A. CIF: A-30023592

Dirección: Carretera del Campillo, s/n, 30430 Cehegín, Murcia

Marín Núñez Hermanos, S.A. CIF: A-30060115

Dirección: Carretera de Murcia s/n, 30430 Cehegín, Murcia

Paraje: Cantalobos- Las Puertas Claras

Término municipal: Cehegín

Corriente o acuífero: No catalogado.

Clase y afección: Industrial y regadío

Volumen máximo anual: 32.500 m³ (32.300 m³ para uso industrial y 200 m³ para regadío.)

Superficie: 0,5 ha

Dotación: 400 M3/ha

Caudal medio equivalente: 1,03 l/s

Características de los sondeos:

Nombre	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89	Profundidad	Diámetro	Potencia de la bomba	Caudal instantáneo (l/s)
Puertas Claras	607508	4215954	15 m	1,6 m	11 CV	2
Cantalobos	606802	4215954	30	500 mm	38 CV	3

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 11 de octubre de 2017.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474